

**SESION ORDINARIA N°129 – 2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
PUCHUNCAVÍ PERIODO 2008 - 2012.**

En Puchuncaví, a 17 de julio de 2012, siendo las 15:18 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales, Sr. Mauricio Cancino Quezada, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Eugenio Silva Pinto y Sr. Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

No asiste, la Concejala Sra. Ana Villarroel Pacheco.

Tabla.

- a) Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 127 y Acta Constancia Falta de Quórum de Sesión Ordinaria N° 128 – 2012, Celebradas con fecha 22.06.2012 y 03.07.2012, respectivamente.
 - b) Correspondencia.
 - c) Cuenta del Sr. Alcalde.
 - d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
 - No hay.
 - e) Visitas Normadas.
 - No hay.
 - f) Visitas a Terreno.
 - No hay.
 - g) Temario.
 - Presentación Proyecto Promoción de Salud año 2012.
 - Aprobación Patente de Alcoholes.
 - h) Varios o Incidentes.
- a) **Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 127 y Acta Constancia Falta de Quórum de Sesión Ordinaria N° 128 – 2012, Celebradas con fecha 22.06.2012 y 03.07.2012, respectivamente**

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a la Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 127 y Acta Constancia Falta de Quórum de Sesión Ordinaria N° 128 – 2012, Celebradas con fecha 22.06.2012 y 03.07.2012, respectivamente.

Concejala Sr. Barría, menciona que en el Acta N° 127, en la página N° 03, dice: “Concejala Sr. Barría está a favor del mejor rendimiento académico, pero cree importante que se debe priorizar el tema social.

Es posible dejar un 5.3 **para que los jóvenes puedan postular al crédito CAE** en vez de 5.5, plantea el concejal, para que ellos puedan postular al crédito CAE.” y debe decir: “Es posible dejar un 5.3 para que

los jóvenes que no puedan postular al Crédito CAE, puedan postular a la Beca Municipal.”

Concejo Municipal, aprueba en forma unánime y con observaciones las Actas Correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 127 y Acta Constancia Falta de Quórum de Sesión Ordinaria N° 128 – 2012, Celebradas con fecha 22.06.2012 y 03.07.2012, respectivamente.

b) **Correspondencia.**

Se da lectura a ORD. N° 368, de Sr. Hernán Brücher Valenzuela, Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Valparaíso, mediante el cual envía Evaluación y Mitigación de la exposición a contaminantes en el nuevo sitio de emplazamiento de la Escuela La Greda.

Sr. Alcalde, indica que con respecto a la correspondencia leída, si alguien desea mayor información pueden solicitar una copia del documento.

g) **Temario.**

- **Presentación Proyecto Promoción de Salud año 2012.**

Sr. Alcalde, informa que nos acompañan en esta oportunidad, el sr. Director de Salud Municipal, don Mauro Carvacho, la Srta. Asistente Social Departamento de Salud, doña Edith Freire y la Asesora SEREMI de Salud Valparaíso, doña Miriam Donoso, quienes en esta oportunidad nos presentarán el Proyecto Promoción de la Salud año 2012 y a quienes ofrece la palabra.

Srta. Edith Freire, con el apoyo de imágenes proyectadas, presenta y explica lo siguiente:

- Plan Comunal de Promoción de la Salud. Puchuncaví 2012.
- Elige Vivir Sano.
- Misión Elige Vivir Sano.
- Presentación de Video.
- Qué se hizo durante el 2011.
- Presentación de Video de Actividades.
- Plan Promoción de la Salud 2012.
- Actividades a Realizar Durante el año 2012.
- Apoyo Requerido Desde el Concejo Municipal.

Sra. Miriam Donoso, plantea que el elegir vivir sano, es algo que debe estar presente de manera permanente y tiene que ver con la voluntad de las personas por comer bien, en nuestro caso, estamos hablando más allá de la voluntad de las personas, porque hablamos de generar las condiciones y comunidades para que se alimenten bien, entregando la información correspondiente, contando con el apoyo de las autoridades políticas.

Sr. Mauro Carvacho, desea agradecer la confianza que la SEREMI de Salud tiene al destinar fondos desde hace muchos años para desarrollar los distintos programas de salud, lo que se suma al esfuerzo realizado por los funcionarios, quienes siempre han manifestado una buena disposición.

Luego menciona, que en Diario La Tercera se mostró el compromiso de los CESFAM de Puchuncaví y Las Ventanas, donde se destacaba que fueron los servicios más felicitados de la Región de Valparaíso y el tercero a nivel de país, con respecto a lo mismo, el Sr. Alcalde entregó sus felicitaciones por los logros alcanzados.

Sr. Alcalde, manifiesta que desea felicitar al equipo municipal de salud por un resultado exitoso, lo cual tiene mucho que ver con la SEREMI de Salud, por todo el apoyo brindado de manera permanente y con respecto al Programa Elige Vivir Sano, en principio se tuvieron algunas dudas, siendo muy difícil insertar este tema en la comunidad, situación que no resulta fácil, porque se debe educar a la comunidad.

Luego menciona, que es uno de los sorprendidos por este programa, porque los resultados son evidentes, estando muy satisfecho por el programa y a la vez agradecido por todo el apoyo entregado.

En su momento, debido a la información entregada por la prensa, felicitó a los funcionarios del Departamento de Salud, por la evaluación favorable que se realizaba, sin perjuicio que existen situaciones que deben mejorarse, pero se puede decir que el trabajo se está realizando bien y se está con la mejor disposición para sacar adelante este tipo de iniciativas.

Srta. Edith Freire, plantea que las actividades realizadas en el programa genera lazos afectivos entre las personas que participan y eso constituye un valor agregado, solicitando el apoyo para las distintas iniciativas relacionadas con la salud, como sería el mantener un ambiente libre del humo del tabaco.

Sr. Alcalde, informa que en relación con el tema que estamos tratando, el municipio realizará una inversión de \$ 100.000.000 en la compra de máquinas de ejercicio, las cuales serán distribuidas en toda la comuna.

Concejal Sr. Silva, menciona que les felicita por el programa implementado, siendo muy recomendable realizar actividades entretenidas y luego informa, que tuvo la oportunidad de realizar un pequeño proyecto que se realizó durante el verano, relacionado con aeróbica y pudo darse cuenta, que la gente se entretenía, realizando además un ejercicio.

Sobre la posibilidad de realizar algunas ordenanzas relacionadas con el tema, cree que sería conveniente estudiar las posibilidades.

Concejal Sr. Barría, indica que se deben formar hábitos en las personas en beneficio de su salud, siendo muy importante, que el Departamento de Salud Municipal, esté liderando este tipo de programas, en los cuales ha tenido la oportunidad de participar y se pudo percatar, que se producen lugares de encuentro para las personas.

Luego manifiesta, su absoluta disponibilidad para apoyar este tipo de iniciativas que están en directo beneficio de la salud de las personas.

Concejal Sr. Herrera, dice que valoriza el esfuerzo y el accionar que realiza el Departamento de Salud en este aspecto, sobretudo el aporte realizado por la SEREMI de Salud que se trata de un monto significativo, lo que permite mejorar la calidad de vida de las personas, lo que no deja de ser importante, relacionándose con la alimentación, actividades físicas y sería importante considerar el tema de la drogadicción.

Espera que este tipo de iniciativas, se sigan desarrollando y se pueda ir mejorando de un año para otro, contando con el entusiasmo que se señaló, pero estas actividades, no deben desvirtuar la atención misma de la salud, debiendo complementarse las actividades, porque lo más importante, es la atención de la salud de las personas.

Se señaló que la salud comunal está muy bien calificada, lo que es muy bueno, pero se deben tomar en cuenta las situaciones puntuales que se dan todos los días, por ser un servicio tan sensible, donde se asiste por un problema de salud concreto; además, las personas que asisten a solicitar el servicio es la gente más modesta de la comuna y muchas veces no reclaman por temor a la represalias, entendiéndose que también existen personas que sólo reclaman por reclamar.

En su caso personal, le tiene muy preocupado un reclamo que existe en la Fiscalía de Quintero por una situación ocurrida en el consultorio y envió una nota solicitando una explicación al respecto.

Sr. Alcalde, menciona que es evidente que nuestro sistema de salud, no difiere mucho de lo que es el sistema de salud a nivel nacional, aún cuando, nosotros nos preocupamos de nuestro propio sistema, sin perjuicio de todas las situaciones que se deben superar y cuando le corresponde destacar lo bueno o las cosas positivas, lo hace con mucho cariño, porque además las evaluaciones no la realizamos nosotros y además, no son inventadas.

Concejal Sr. Vicencio, agradece la visita y presentación realizada en esta oportunidad, siendo muy impresionante la cantidad de actividades que se han realizado y comparte la propuesta de realizar un texto de ordenanza municipal, con respecto a contar con espacios libres de tabaco, estimando que sería conveniente que el propio Departamento de Salud, generara

una propuesta formal a ese respecto, para que el Concejo Municipal pueda analizarla.

Concejal Sr. Barría, dice que desea sumarse a las felicitaciones realizada por el Sr. Alcalde, al Departamento de Salud Municipal, quien fue destacado en un medio de prensa, por la cantidad de felicitaciones que ha recibido, siendo el tercer mejor evaluado del país, situación que es muy importante.

- **Aprobación Patente de Alcoholes.**

Sra. Encargada de Patentes Municipales, doña Elena Rivas Toledo, presenta y explica los antecedentes de la solicitud de Patente Definitiva Restaurant – Alcohol, Categoría “C”, presentada por don Orlando Antonio Zagal Zagal, RUT N° 4.949.758 - K, en el inmueble ubicado en Calle Vía F 152 N° 20, Rol de Avalúo N° 209- 031, en la localidad de Horcón, Comuna de Puchuncaví.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime la solicitud presentada.

h) **Varios o Incidentes.**

Sr. Alcalde, menciona que está tratando de coordinar para el próximo Concejo, realizar una visita a la Villa El Esfuerzo de Puchuncaví.

Concejal Sr. Barría, dice que le llegó una carta de un grupo de pobladores de la localidad de Las Ventanas, porque se instaló una antena para celulares en el sector donde se ubica la copa de agua y realizó algunas consultas al respecto, pero la solicitud se había realizado antes de la entrada en vigencia de la nueva ley de instalación de antenas y lamentablemente, no se puede realizar nada al respecto.

Sr. Alcalde, responde que solicitará antecedentes al respecto, para ver si aún es posible realizar algo al respecto.

Concejal Sr. Herrera, indica que solicitó que viniera a una reunión del Concejo Municipal, la Sra. Directora del Hospital de Quintero y reitera esa solicitud, con la finalidad de darle a conocer nuestras inquietudes.

Indica que el lunes pasado, en compañía de don Ramón Barría visitaron la Población don Sergio de Puchuncaví y la Villa El Esfuerzo de Puchuncaví, en esta última, le informaron que dentro de los próximos días se realizaría una visita de los Funcionarios del SERVIU a ese lugar, desconociendo si la visita se efectuó, reconoce que a simple vista el trabajo se ve muy bien, esperando que no surjan problemas en el futuro.

También, realizaron una visita al nuevo terreno del Cementerio Municipal.

Luego menciona, que solicitó la respuesta de distintas notas que ha enviado al municipio, entre las cuales están una nota enviada a la Sra. Eliana Olmos, en su calidad de Directora de la DIDECO, por un problema ocurrido en una fecha cercana del 15 de abril del presente año, lo que derivó en una denuncia a la Fiscalía de Quintero.

Solicitó Al Departamento de Finanzas, que le entregaran copia simple de los contratos del Asesor Jurídico don Eduardo Riveros y Srta. Paulina Muñoz, documentos solicitados simultáneamente a la Municipalidad de Zapallar, recibiendo oportunamente la documentación, pero de la Municipalidad de Puchuncaví, aún no recibe una respuesta.

Finalmente menciona, que solicitó información al Director del Departamento de Salud, Sr. Carvacho, por una situación ocurrida en el consultorio el día 02 de julio de 2012, lo que derivó en una denuncia en la Fiscalía de Quintero.

Siendo las 16:45 horas, se levanta la sesión.

Resumen de Acuerdos.

- 415-Aprueban en forma unánime y con observaciones las Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 127 y Acta Constancia Falta de Quórum de Sesión Ordinaria N° 128 – 2012, Celebradas con fecha 22.06.2012 y 03.07.2012, respectivamente.
- 416-Patente Definitiva Restaurant – Alcohol, Categoría “C”, presentada por don Orlando Antonio Zagal Zagal, RUT N° 4.949.758 - K, en el inmueble ubicado en Calle Vía F 152 N° 20, Rol de Avalúo N° 209-031, en la localidad de Horcón, Comuna de Puchuncaví.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA
PRESIDENTE